

# **PLAN DE ACTUACIÓN**

## **(DESDE LA SEMANA 22 A FINAL DE CURSO)**

### **Ampliación de Informática Industrial**

**Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de  
Información**

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática**

25/03/2020

Coordinador/a de la Asignatura  
Fernando Freijo Guerrero

## ÍNDICE

1. Contenidos teórico-prácticos
2. Metodología
3. Sistemas de evaluación
4. Convocatoria ordinaria: orientaciones

**Este Plan de Actuación modifica la Guía Docente del curso 19/20 en los apartados indicados.**

## 1. CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Los alumnos continuaran con el trabajo de investigación que se encontraban realizando y lo terminarán en la parte restante del curso. Los trabajos se desarrollan en las siguientes áreas temáticas:

- Ciberseguridad Industrial
- Plataformas Tecnológicas para Sistemas Ciberfísicos (Internet of Things)
- Big Data aplicado a la Industria
- Sistema de Gestión (Entreprise Resource Planning)
- Sistemas programables flexibles (Arduino, Raspberry, UDOO, FGGAs)

## 2. METODOLOGÍA

Como se indica en la guía docente, la metodología de esta asignatura se fundamenta en el aprendizaje cooperativo, utilizando el trabajo en grupo y el aprendizaje autónomo. Este sistema permite una adaptación factible al formato on line. Por tanto, el acompañamiento y la tutorización del alumno durante el proceso de su trabajo de investigación se realiza mediante herramientas de trabajo a distancia.

### 2.1. CLASES MAGISTRALES Y PRÁCTICAS DE AULA

El seguimiento de la investigación de los alumnos se realiza mediante el correo electrónico, la plataforma eGela y sesiones de Blackboard Collaborate. El trabajo se documenta con entregas parciales en eGela. Se realizan reuniones por grupos de trabajo con Blackboard Collaborate, así como reuniones con el grupo completo.

### 2.2. SEMINARIOS

A modo de seminarios de comunicación, los alumnos utilizarán Blackboard Collaborate para realizar presentaciones de su trabajo al resto de la clase.

### **2.3. PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y PRÁCTICAS DE ORDENADOR**

No se tiene planificada ninguna práctica que requiera de material de laboratorio o de un equipo informático especial que esté disponible únicamente en las instalaciones del centro universitario. Se ha comprobado que todos los alumnos tienen acceso a un equipo apropiado para el seguimiento de las clases on line y el desarrollo de los trabajos.

## **3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Se realiza una evaluación continua mediante la revisión de las entregas parciales de las investigaciones que se lleven a cabo. Atendiendo a la estructura común de los trabajos se planifican 3 entregas:

1. Estado del arte
2. Desarrollo teórico
3. Caso práctico

Se realiza una evaluación final del trabajo terminado junto a su presentación oral.

## **4. CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES**

La evaluación final se reparte de la siguiente forma:

Parte teórica: 40%

Caso práctico: 40%

Presentación oral: 10%

Aportación al trabajo de cada alumno: 10%

Según la Normativa reguladora de la Evaluación del Alumnado en las titulaciones oficiales de Grado, capítulo II, artículo 8, apartado 3, todo el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable

de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro.

Con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones de docencia, la evaluación final se realizará fundamentalmente basada en las entregas parciales del proyecto que entregan los alumnos. La presentación oral será on line vía Blackboard Collaborate y permitirá al alumno una explicación más detallada del trabajo desarrollado. En caso de que la situación cambie, esta presentación oral podría cambiarse a modalidad presencial.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una nueva entrega del trabajo realizado. Este puede verse modificado por una o varias indicaciones que se le realicen. Por ejemplo: corregir entregas, añadir información adicional, desarrollar nuevas funcionalidades, cambiar el caso de estudio, etc. Estas indicaciones se harán de forma personalizada y buscan corregir aquellas deficiencias que se detecten en la comprensión de conceptos concretos de la asignatura.